



ERRADICAR LA VIOLENCIA, EL RETO DE LA REFORMA A LA IGUALDAD SUSTANTIVA

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto histórico que garantiza la igualdad sustantiva para las mujeres en la Constitución mexicana, lo que representa un avance significativo en la lucha por los derechos de este sector de la población en el país.

DETALLES DE LAS REFORMAS

Las reformas aprobadas incluyen modificaciones a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución.

Entre los cambios más destacados están:

Artículo 4. Establece la igualdad sustantiva en el acceso a derechos y oportunidades para todas las mujeres, garantizando el derecho a vivir una vida libre de violencias.

Artículos 21 y 73. Incorporan la perspectiva de género en materia de seguridad pública y en el actuar de los juzgadores.

Artículos 116 y 122. Obligan a las entidades federativas a contar con Fiscalías Especializadas en delitos relacionados con las violencias hacia las mujeres.

Artículo 41. Establece la paridad de género en la integración de la Administración Pública Federal, local y municipal.
Artículo 123. Busca la erradicación de la brecha salarial de género, asegurando igualdad de salario por trabajo igual.

DÍA HISTÓRICO PARA LAS MUJERES

En su conferencia matutina, Sheinbaum Pardo resaltó la importancia de estas reformas para avanzar en el acceso a los derechos de las mujeres.

«Hoy es un día histórico. Las mujeres ya estamos en la Constitución, nuestros derechos están garantizados. Hay un reconocimiento de la desigualdad histórica y se abren todos los espacios para resolver esta desigualdad», sostuvo.

A su vez, Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, subrayó que estas reformas colocan a México como líder regional y global en materia de igualdad de género.

PASO CRUCIAL PARA ERRADICACIÓN DE VIOLENCIAS

La firma de este decreto por parte de Claudia Sheinbaum marca un hito en la historia de México y reafirma el compromiso del gobierno con la igualdad sustantiva y la protección de los derechos de las mujeres.

Estas reformas son un paso crucial hacia la erradicación de la violencia de

género y la promoción de la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

SHEINBAUM ACLARA QUE EL GOBIERNO NO TE QUIERE QUITAR TUS AHORROS DEL INFONAVIT

Los ahorros de quienes aportan al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) están completamente seguros, garantizó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Palacio Nacional, en su conferencia matutina, desmintió los rumores que circulan en redes sociales sobre posibles afectaciones a los ahorros debido a las recientes modificaciones a la ley del Instituto.

NO EXISTE RIESGO ALGUNO

La mandataria federal afirmó que no existe riesgo alguno para los recursos destinados a la vivienda de los trabajadores. «Todas y todos los que tienen sus ahorros del Infonavit para vivienda están totalmente resguardados. Estas publicaciones que algunas personas irresponsables comparten son falsas. El pago del Infonavit está seguro y eso no va a cambiar», sostuvo.

REFORMA BUSCA FACILITAR PAGOS

También destacó que las reformas a la ley del Infonavit buscan facilitar el pago de viviendas y garantizar que los trabajadores puedan acceder a sus escrituras sin cargas financieras innecesarias.

«Presentamos dos acciones muy importantes para que la gente que sigue pagando sus casas pueda obtener sus escrituras, además de reducir la cantidad de dinero que estaban pagando, que en muchos casos incrementaba de forma desmedida», explicó.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL INFONAVIT

Sheinbaum instruyó al titular del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, a comparecer este miércoles para detallar los cambios y beneficios de las modificaciones, a fin de disipar cualquier duda entre los trabajadores.

Reiteró el compromiso de su gobierno con la transparencia y la defensa de los derechos de los trabajadores, fortaleciendo la confianza en el sistema de vivienda social en México. Calificó de irresponsables a quienes han difundido información falsa sobre los ahorros del Infonavit en redes sociales.

Con información de AMEXI.